



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

Plan de Desarrollo

2021 - 2025

Universidad de Sonora
Departamento de Ciencias de la Salud



Unidad Responsable: 3139 Departamento de Ciencias de la Salud

Objetivo Prioritario: 1. Fortalecer el carácter único universitario, promoviendo los valores institucionales y el sentido de pertenencia.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
1.1. Identidad universitaria y reconocimiento social.	Continuar con el programa de rediseño y actualización de los sitios web institucionales, en especial del portal electrónico Identidad Búho.	1.1.1	Número de actividades institucionales al año que promueven la identidad universitaria.	0	6	6	6	8
	Realizar eventos de bienvenida al inicio de cada ciclo escolar, así como cursos de inducción para estudiantes de nuevo ingreso que fomente el sentido de pertenencia y la identidad universitaria.	1.1.b	Programa anual de inducción a la identidad universitaria dirigido a estudiantes de nuevo ingreso.	5	5	5	5	5
	Incentivar la participación de los estudiantes en actividades académicas, culturales y deportivas que promuevan la integración de la comunidad universitaria, manteniendo un catálogo actualizado.	1.1.d	Realizar la homologación de rediseño de la pagina Departamental con las otras dependencias.	0	0	1	0	0
	Fortalecer la difusión del quehacer institucional en el interior y exterior de la Institución (investigación, servicios profesionales y eventos artísticos, culturales y deportivos, entre otros).	1.1.e	Realización de cursos de inducción en cada programa académico que se ofrece en el Departamento.	5	5	5	5	5
		1.1.f	Promoción de eventos culturales y deportivos dentro del departamento que interaccionan los 5 programas académicos.	7	5	8	10	11
		1.1.g	Se realizará un plan de difusión con invitación hacia el exterior institucional.	1	1	2	5	6

Objetivo Prioritario: 2. Renovar los procesos institucionales y orientarlos a la sustentabilidad, asegurando el cuidado y preservación del medio ambiente, en apoyo al desarrollo resiliente de la comunidad universitaria.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
2.1. Universidad sustentable.	Promover una cultura de sustentabilidad en la comunidad universitaria elaborando programas de capacitación, estrategias de comunicación y concientización en materia de salud, seguridad y protección al ambiente.	2.1.1	Porcentaje de reducción anual en el consumo de energía eléctrica por metro cuadrado de construcción.	20	15	15	13	12
	Colaborar con instituciones de educación superior públicas y privadas en el desarrollo de proyectos de sustentabilidad.	2.1.2	Cantidad de energía eléctrica autogenerada en kW al año.	0	30	35	40	50
	Apoyar las acciones estudiantiles de reducción del impacto ambiental de las actividades dentro y fuera de los campus universitarios.	2.1.3	Número de acciones realizadas al año que apoyen el desarrollo sustentable.	2	2	2	2	3
	Promover el reciclaje del papel en las áreas académicas y administrativas.	2.1.c	Porcentaje de reducción anual en el consumo de agua potable por metro cuadrado de construcción.	2	2	3	5	10
	Ampliar los espacios 100% libres de humo de tabaco en los seis campus, para la protección de la salud de los no fumadores.	2.1.e	Elaboración de programas, cursos y pláticas sobre estrategias para personal administrativo, docente y alumnos.	0	0	1	0	1
	Adecuar la infraestructura instalada para el manejo de materiales, sustancias y residuos peligrosos y no peligrosos con base en la normatividad aplicable.	2.1.f	Formalizar convenios en colaboración con fundaciones o instituciones para desarrollar proyectos de sustentabilidad.	1	1	2	2	3
		2.1.g	Promocionar las actividades de alumnos que tienen que ver con el impacto ambiental.	0	1	1	2	4
		2.1.h	Incentivar al personal académico y administrativo con pláticas relacionadas a las actividades de reciclaje.	0	1	1	1	1
		2.1.i	Concientizar y habilitar espacios con señaletería de áreas libres de humo de tabaco.	1	1	1	2	2

Objetivo Prioritario: 3. Consolidar una universidad equitativa en el desarrollo de sus funciones; inclusiva y respetuosa de las diferencias entre las personas y que constituya un espacio libre de violencia de género.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
3.1. Universidad equitativa, inclusiva y libre de violencia de género.	Difundir los servicios de atención y protección que ofrece la Defensoría de los Derechos Universitarios.	3.1.1	Porcentaje de estudiantes con discapacidad que reciben apoyo académico y/o económico al año.	1	1	2	2	3
	Promover trabajos de investigación y tesis con perspectiva de género, a nivel licenciatura y posgrado.	3.1.2	Porcentaje de estudiantes de pueblos originarios y comunidades indígenas que reciben apoyo académico y/o económico al año.	2	3	3	4	5
	Implementar un programa de inducción sobre inclusión, equidad e igualdad de género dirigido a estudiantes de primer ingreso.	3.1.b	Número anual de eventos con la temática de inclusión, respeto a los derechos humanos y con perspectiva de género.	3	6	6	6	7
	Difundir en la comunidad universitaria información sobre los pueblos indígenas de Sonora, con el fin de promover su cultura y el respeto a sus derechos.	3.1.d	Mediante cursos de inducción a alumnos y académicos y trabajadores de la población universitaria.	5	5	5	5	5
		3.1.e	Incentivar a docentes e investigadores para la realización de proyectos de investigación e incluir a los alumnos.	1	1	2	2	3
		3.1.f	Diseño de un programa de inducción para los 5 programas académicos del departamento.	0	1	1	1	1
		3.1.g	Realizado programa con la información sobre los pueblos indígenas.	0	0	1	1	1

Objetivo Prioritario: 4. Garantizar la seguridad de las personas y del patrimonio dentro de la Institución, además de promover el autocuidado y los estilos de vida saludables en la comunidad universitaria, para favorecer su bienestar.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
4.1. Universidad segura y saludable.	Diseñar proyectos que promuevan estilos de vida saludable en la comunidad universitaria a través de la consolidación de comités formados por especialistas en las áreas de la salud física, psico-emocional, social, laboral y comunitaria.	4.1.1	Número de eventos realizados al año con temáticas de promoción y cuidado de la salud física y emocional.	3	2	2	4	5
	Continuar con la implementación de estrategias que prioricen la seguridad y salud de la comunidad universitaria frente a contingencias sanitarias.	4.1.2	Total de programas internos de protección civil.	1	1	1	2	2
	Promocionar y facilitar el trámite de afiliación del alumnado al Instituto Mexicano del Seguro Social.	4.1.a	Estudiantes beneficiados al año con acciones de promoción y cuidado de la salud.	15	500	500	600	600
	Promover la capacitación y educación en temas de nutrición que motiven una cultura de alimentación equilibrada.	4.1.c	Diseño de protocolos internos con las estrategias de cuidado de la salud ante la contingencia sanitaria.	1	1	1	1	2
	Mejorar el apoyo psicológico a estudiantes y fomentar la salud mental en toda la comunidad universitaria mediante atención oportuna, conferencias, cursos y capacitación en el tema.	4.1.d	Estudiantes con tramite de filiación al IMSS.	825	950	1,000	1,050	1,150
	Continuar con el Programa de Mejora del Nivel de Seguridad en Laboratorios.	4.1.e	Cursos o eventos relacionados con temas de nutrición.	4	2	3	5	7
		4.1.f	Platicas y conferencias relacionadas con atención Psicológica y enfermedades psicológicas.	2	2	2	3	4
		4.1.g	Diseño de programas para el nivel de seguridad de laboratorios.	0	0	1	1	1

Objetivo Prioritario: 5. Consolidar las funciones sustantivas y adjetivas de la Institución mediante sistemas inteligentes que automaticen procesos y promuevan la cultura digital de la comunidad universitaria.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
5.1. Universidad digital.	Actualizar el contenido y diseño de los portales web institucionales con la información oportuna y pertinente sobre el quehacer universitario.	5.1.1	Total de servicios digitales dirigidos a la comunidad estudiantil.	6	7	7	8	8
	Fomentar el aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicación para contribuir a la transformación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.	5.1.a	Aplicación Digital Unison actualizada.	0	0	1	1	1
	Consolidar el proyecto de implementación tecnológica en aulas híbridas y salas de conferencia virtual.	5.1.b	Porcentaje de sitios web actualizados	1	1	1	1	1
		5.1.d	Diseño de la pagina departamental con información del quehacer universitario.	0	0	1	1	1
		5.1.e	Adecuación de espacios para el desarrollo de enseñanza híbrida.	5	8	10	12	15

Objetivo Prioritario: 6. Lograr que los estudiantes adquieran una sólida formación integral, asegurando que tengan las competencias requeridas por su entorno económico y social, garantizando su acceso, permanencia y egreso.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
6.1. Gestión de la formación estudiantil.	Fortalecer las instancias de coordinación, operación y seguimiento de trayectorias escolares, mediante la creación de grupos de trabajo integrados por docentes orientados al análisis de la información, la implementación de acciones remediales y el seguimiento del desempeño escolar del estudiantado.	6.1.1	Número de estudiantes inscritos en el nivel superior en el segundo semestre del año.	327	360	365	365	370

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	Consolidar el programa de tutorías como recurso de apoyo al seguimiento de las trayectorias escolares del alumnado en riesgo académico y vulnerable a partir de integrar la actividad tutorial en la normativa docente y estudiantil, y de su articulación con estrategias para la mejora de indicadores académicos de los programas educativos.	6.1.2	Porcentaje de la matrícula de educación superior inscrita en posgrado.	9	12	13	15	20
	Implementar programas departamentales de asesoría académica, con apoyo de docentes expertos y estudiantes avanzados, en las materias que reportan mayores índices de reprobación y en relación con los indicadores de desempeño que demandan atención focalizada.	6.1.3	Eficiencia terminal de egreso por cohorte de nivel licenciatura.	58	60	62	64	65
	Promover estrategias para la mejora de los resultados de los EGEL de todos los programas educativos que aplican.	6.1.4	Eficiencia terminal de titulación por cohorte de nivel licenciatura.	46	50	53	58	60
	Impulsar, a través de las sociedades de alumnos, la organización de eventos estudiantiles.	6.1.5	Porcentaje de sustentantes de los EGEL con resultados satisfactorios y sobresalientes.	84	85	86	88	90
	Fomentar la participación del alumnado en eventos académicos que contribuyan a su formación integral, tales como cursos, talleres, charlas, muestras, conferencias y congresos, entre otros.	6.1.a	Número total de programas educativos de licenciatura en el Padrón-EGEL de Programas de Alto Rendimiento Académico.	3	4	4	5	5
		6.1.b	Porcentaje de estudiantes de licenciatura que permanecen en cada programa al inicio del segundo año (Tasa de retención del primero al segundo año).	88	90	90	90	90
		6.1.c	Porcentaje de alumnos regulares.	81	82	83	84	85
		6.1.f	Formación de grupos de trabajo por docentes para la mejora de trayectorias escolares.	0	1	1	1	1

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
		6.1.g	Eventos académicos estudiantiles.	6	8	8	10	15
		6.1.h	Alumnos que participan en eventos académicos tales como cursos, talleres, charlas, muestras, conferencias y congresos, entre otros.	400	450	450	500	600

Objetivo Prioritario: 7. Fortalecer y renovar la planta académica, incrementando su habilitación y actualización, para impactar positivamente a la formación estudiantil.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
7.1. Renovación, habilitación y actualización docente.	Continuar participando en las convocatorias del CONACYT de programas nacionales.	7.1.1	Porcentaje de PTC con Perfil Deseable PRODEP.	9	11	12	14	15
	Promover la participación de los PTC en las distintas modalidades de las convocatorias del PRODEP.	7.1.2	Número de docentes capacitados en aspectos didácticos y pedagógicos al año.	15	18	20	20	30
	Capacitar a la planta académica sobre el Sistema EVA e incentivar su participación en programas de actualización de estrategias didácticas y de producción audiovisual.	7.1.3	Porcentaje de docentes actualizados en ambientes virtuales y en estrategias didácticas no convencionales.	70	75	80	85	90
	Implementar la capacitación específica para el cuerpo docente en ambientes virtuales y estrategias didácticas no convencionales.	7.1.4	Porcentaje de PTC indeterminados con grado de doctor.	90	95	95	98	100
		7.1.a	Número de nuevas contrataciones al año de PTC jóvenes (menos de 40 años) con alta productividad académica (correspondiente a Asociado D) y con doctorado.	2	2	1	0	0
		7.1.d	Aprobación de proyectos en convocatorias de CONACyT para el desarrollo de investigación por PTC.	1	1	1	2	2

Objetivo Prioritario: 8. Mejorar la suficiencia, calidad y pertinencia de la oferta educativa de licenciatura y posgrado, que responda al contexto actual y a los requerimientos de la sociedad.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
8.1. Reestructuración, evaluación y creación de programas educativos.	Impulsar los procesos de evaluación externa de los programas educativos de licenciatura para su acreditación por parte de organismos nacionales e internacionales.	8.1.3	Número de planes de estudio reestructurados.	1	2	2	3	5
	Evaluar de manera continua y dar seguimiento a observaciones de acreditadores, evaluadores y asesores curriculares.	8.1.4	Porcentaje de programas educativos de licenciatura evaluables reconocidos por su calidad.	80	100	100	100	100
	Capacitar al personal docente en la gestión y uso del equipamiento instalado en los espacios académicos.	8.1.6	Porcentaje de la matrícula de licenciatura evaluable en PE de calidad.	80	100	100	100	100
	Mantener actualizado e incrementar el acervo bibliográfico en formato electrónico e impreso.	8.1.d	Número anual de estudios de pertinencia, empleadores, egresados, estudiantes y de opinión de la sociedad.	0	1	1	1	1
	Contar con espacios físicos educativos acordes a las necesidades al modelo híbrido de educación, cumpliendo con los requisitos en materia de gestión de infraestructura exigidos por los organismos de evaluación y acreditación de los programas educativos.	8.1.e	Porcentaje de títulos y volúmenes de libros requeridos para el cumplimiento de los estándares de evaluación externa de los programas educativos.	60	70	72	75	80
		8.1.f	Cursos de capacitación en el uso y manejo de recursos electrónicos de información al año.	3	5	16	20	20
		8.1.g	Porcentaje de espacios físicos educativos habilitados para las necesidades al modelo híbrido de educación.	30	35	40	45	60

Objetivo Prioritario: 9. Fortalecer la investigación científica en todas las áreas del conocimiento y en la atención de los principales problemas del entorno.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
9.1. Desarrollo de la investigación.	Impulsar el desarrollo de proyectos de investigación en conjunto con organismos de los sectores productivo, público, gubernamental e instituciones académicas y científicas para potenciar el impacto de sus resultados y usos en beneficio de la comunidad. Incentivar la incorporación, permanencia o promoción de nivel de un mayor número de investigadores en el Sistema Nacional de Investigadores. Impulsar una mayor participación del personal docente de tiempo completo en los cuerpos académicos.	9.1.1	Número de proyectos de investigación con informes aprobados por el Consejo Divisional al año.	4	5	5	5	6
		9.1.2	Número total de investigadores en el SNI.	11	12	13	14	15
		9.1.3	Número total de Cuerpos Académicos Consolidados y En Consolidación.	1	0	2	2	2
		9.1.b	Porcentaje de proyectos de investigación registrados al año que cuentan con financiamiento externo.	1	1	1	2	2
		9.1.c	Número total de Cuerpos Académicos.	1	1	1	2	2

Objetivo Prioritario: 12. Fortalecer, actualizar y optimizar la infraestructura y el equipo para apoyar el desarrollo de la investigación y la creación artística.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
12.1. Equipamiento y gestión de infraestructura para la investigación y creación artística.	Realizar los proyectos ejecutivos de construcción, ampliación, rehabilitación o mantenimiento de infraestructura para el desarrollo de la investigación y creación artística, acorde a los proyectos institucionales prioritarios. Crear los planes y programas anuales departamentales de mantenimiento de equipo para la investigación considerando los requerimientos financieros con cargo al presupuesto operativo anual de cada dependencia académica- administrativa.	12.1.1	Número de espacios creados, adecuados o equipados para el desarrollo de la investigación y producción artística.	1	0	1	1	1
		12.1.b	Porcentaje de planes y programas departamentales de mantenimiento de equipo para la investigación implementados bajo la plataforma informática de la gestión del mantenimiento.	1	0	1	1	2

Objetivo Prioritario: 13. Renovar las relaciones de colaboración con diversos sectores en apoyo al desarrollo sostenible de la región y del país y de los procesos de formación de la Universidad.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
13.1. Colaboración con los sectores público, social y productivo.	Incentivar a los estudiantes para que sus trabajos de titulación atiendan temas sociales de actualidad y pertinencia.	13.1.1	Número de eventos realizados al año en colaboración con los sectores productivo, público y social.	1	2	2	3	3
	Apoyar y dar impulso a los proyectos de vinculación propuestos por la comunidad académica, estudiantil y de egresados.	13.1.2	Número de convenios de colaboración establecidos al año con los sectores público, privado y social.	13	2	3	3	5
	Impulsar la participación de docentes y estudiantes en las brigadas comunitarias de servicio social y gestionar apoyos financieros para potenciar su impacto.	13.1.3	Número de alumnos que prestan su servicio social en comunidades marginadas al año.	67	50	55	55	60
	Capacitar al profesorado que asesore proyectos de servicio social, prácticas profesionales y estancias, con la finalidad de que estos proyectos se realicen de forma efectiva y se puedan orientar como una opción de titulación.	13.1.c	Número de trabajos de titulación aplicables a temas sociales.	0	0	1	2	2
		13.1.d	Número de proyectos de vinculación apoyados por el departamento.	0	1	1	1	1
		13.1.e	Número de brigadas comunitarias de SS apoyadas financieramente.	0	0	2	2	2
		13.1.f	Número de alumnos titulados por medio de SS y PP.	2	3	5	7	10

Objetivo Prioritario: 15. Renovar la oferta de cursos y diplomados, en diversas modalidades, para atender los requerimientos de los diversos sectores del estado.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
15.1. Fortalecimiento de la educación continua.	Promover la evaluación de los eventos de educación continua, por parte de los participantes, para la mejora de la educación brindada.	15.1.1	Número de eventos de educación continua organizados al año.	2	2	2	2	2
		15.1.d	Número de personas externas capacitadas en eventos de educación continua al año.	8	10	12	13	15

Objetivo Prioritario: 16. Reforzar las relaciones de cooperación con instituciones académicas nacionales y extranjeras y ampliar la internacionalización para complementar la formación de los universitarios.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
16.1. Consolidación de las relaciones académicas y promoción de la internacionalización.	Apoyar a los académicos en la vinculación de sus proyectos con centros de investigación, instituciones de educación superior y escuelas del sistema educativo estatal.	16.1.1	Número de alumnos participantes en programas de movilidad al año.	2	2	3	5	7
	Incentivar la realización de estancias académicas en instituciones nacionales e internacionales, mediante becas y periodos sabáticos.	16.1.2	Número de profesores que realizan estancias académicas nacional e internacional en otras instituciones.	1	1	2	2	2
	Continuar con la realización de eventos y foros para difundir las experiencias y beneficios de los programas de movilidad estudiantil.	16.1.a	Número anual de convenios firmados de colaboración.	1	2	2	3	3
	Impulsar la participación de estudiantes salientes y entrantes en los programas de movilidad estudiantil presenciales y virtuales ampliando los distintos mecanismos de información y difusión.	16.1.b	Número anual de estudiantes visitantes de movilidad nacional e internacional.	0	0	1	2	2
	Impulsar la participación de estudiantes de la Universidad en programas de investigación presenciales y virtuales, a nivel nacional e internacional, ampliando los distintos mecanismos de información y difusión.	16.1.c	Número anual de estudiantes con participación en programas de verano de investigación.	2	4	5	5	7
	Incentivar a los investigadores de la Institución para que reciban estudiantes entrantes en programas de investigación virtual o presencial.	16.1.d	Número anual de estudiantes visitantes en el programa de verano de investigación de la Universidad.	0	2	3	4	5
	Apoyar la vinculación de estudiantes y docentes con organismos del sector productivo y gubernamental para que realicen estancias, tanto en el país y como en el extranjero.	16.1.g	Número de alumnos que realizan actividades de intercambio académico del exterior al año.	2	2	2	2	2

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
		16.1.h	Número de eventos de difusión de experiencias y beneficios de programas de movilidad.	1	2	2	2	2
		16.1.i	Número de estancias de alumnos y docentes en organismos de sector productivo o gubernamental, nacional o internacional.	1	1	1	0	1

Objetivo Prioritario: 17. Extender la proyección nacional e internacional de la producción académica y los resultados de las actividades de los universitarios, para incrementar su impacto social.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
17.1. Proyección de la producción académica.	Realizar eventos en el exterior de la Universidad donde los profesores e investigadores expongan al público en general los resultados de investigaciones y otros productos desarrollados en las áreas académicas. Impulsar la producción académica de calidad a través de la gestión de apoyos económicos internos y externos para la publicación en revistas indexadas de alto impacto académico. Coadyuvar al impulso de la producción académica de calidad a través de la gestión de los apoyos económicos para la edición de artículos científicos y para la publicación en revistas de alto nivel.	17.1.1	Número de ponencias presentadas por académicos en eventos nacionales e internacionales al año.	8	10	10	15	12
		17.1.2	Número de artículos publicados en revistas arbitradas nacionales e internacionales al año.	18	8	10	12	15
		17.1.3	Número de artículos en revistas de calidad (JCR, Scimago, Scopus y CRMCyT) por PTC al año.	1	2	2	3	5
		17.1.b	Número anual de eventos académicos de difusión y divulgación científica organizados o coorganizados.	10	10	10	12	13

Objetivo Prioritario: 18. Mejorar la promoción y difusión de las actividades culturales y artísticas para apoyar el desarrollo humano de los universitarios y de la sociedad sonoreense en general.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
18.1. Difusión cultural y artística.	Promover concursos y festivales de las distintas disciplinas artísticas con participación de la comunidad universitaria y población en general.	18.1.1	Número de eventos artísticos y culturales realizados en formato presencial o virtual en la Universidad al año.	7	7	7	8	10
	Organizar actividades de fomento a la lectura en el interior y exterior de los campus.	18.1.c	Número de eventos de lectura al interior del campus.	1	1	1	2	2

Objetivo prioritario 19: Incrementar las acciones de promoción y práctica deportiva para contribuir a la mejora de la calidad de vida y el bienestar de los universitarios y de la sociedad sonoreense.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
19.1 Promoción deportiva	1.- Incentivar a la población universitaria en la realización de actividades deportivas de interacción con la comunidad dentro y fuera del campus.	19.1.1	Número de actividades organizadas para la realización de la actividad física y deportiva al año.	1	2	2	3	3

Objetivo Prioritario: 21. Mantener la estabilidad y viabilidad financiera por medio de la gestión y el uso eficiente de los recursos para garantizar la operación académica institucional.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
21.1. Gestión y uso de recursos financieros humanos y materiales.	Elaborar cada año el Programa Operativo Anual (POA) en apego al Plan de Desarrollo Institucional.	21.1.3	Porcentaje de crecimiento real de recursos propios respecto al año anterior.	0	80	80	80	85
	Realizar planes de desarrollo en todas las áreas académicas y administrativas de la Universidad en congruencia con el PDI.	21.1.c	Número anual de auditorías internas.	1	1	0	0	1
	Realizar de manera permanente auditorías internas, dar seguimiento a las recomendaciones y publicar de manera oportuna los resultados correspondientes.	21.1.d	Elaboración del POA anual departamental.	1	1	1	1	1

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	Realizar el levantamiento físico del registro patrimonial de bienes muebles e inmuebles, el cual debe actualizarse por lo menos cada seis meses, de acuerdo con los procesos de entrega-recepción, por término de gestión administrativa y por rotación conforme al programa de trabajo de levantamiento de inventario.	21.1.e	Realizar auditoria interna departamental atendiendo las recomendaciones, asi como su publicación.	0	0	0	1	0
		21.1.f	Levantamiento de inventario de bienes departamental.	1	0	0	0	1